(1) **Número de Acta:** (si aplica) (Consecutivo anual)	**N/A**	(2) **Fecha de reunión** (dd/mm/aaaa)	**23/09/2026**	
(3) **Comité, comisión o grupo de trabajo:**	Mesa de Cuidado Menstrual (MCM)			
(4) **Citante:** (Dependencia o cargo)	Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer			
(5) **Lugar de reunión:**	Casa de Todas - Calle 27A # 24 -30			
(6) **Horario de la reunión:**	**Inicio**	9:00 am	**Final**	11:45 am

(7) **Objetivo reunión:**	Concertar interinstitucionalmente las decisiones, acciones y compromisos necesarios para avanzar en la implementación de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, en cumplimiento del Acuerdo 883 de 2023, fortaleciendo la articulación entre las entidades responsables y la garantía de los derechos menstruales de las personas con experiencias menstruales en habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo.

(8) **Participantes:**	**Nombre(s) y Apellido(s)**	**Cargo**	**Dependencia**
	Cindy Yulliana Vanegas Medina	Contratista	SDMujer- DED
	Carol Alexandra Rivas Molina	Contratista	SDMujer- DED
	Angie Tatiana Sabogal Ravelo	Contratista	SDMujer- DED
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	**Cargo**	**Dependencia / Entidad**
	Maribel Romero	Contratista	SDS-SGYEPS
	Ana María Ruiz	Contratista	SDIS-Adultez
	Daniel Guevara	Profesional Especializado	SDIS-Adultez
	Caterine Cartagena	Profesional Universitario	IDIPRON

(9) **AGENDA POR TRATAR**	
1.	**Saludo**
2.	**Socialización recorrido septiembre**
3.	**Socialización jornada septiembre**
4.	**Socialización acciones 2026**
5.	**Formalización Acuerdo Mesa**
6.	**Actualización y seguimientos Matriz**
7.	**Socialización Protocolo recorridos, jornadas y Mesa**
6.	**Planeación recorrido de octubre**

NO COPIAR

7.	**Transferencias de conocimiento**
8.	**Varios**
9.	**Cierre de la Mesa**

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**	
1.	**Saludo:** se da inicio a la sesión de la Mesa de Cuidado Menstrual (MCM) del mes de septiembre de manera presencial en Casa de Todas, con las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda a cargo de Yuliana Vanegas y Carol Rivas. Durante la apertura, se solicitó a las personas asistentes realizar su presentación formal, detallando su rol institucional y expectativas de participación.
	Socialización recorrido septiembre: se da inicio en el punto de encuentro en el CADE de Luceros. Allí, la referenta de la localidad de SDIS da apertura al espacio, en el cual cada institución refiere el nombre y la entidad a representar. Posterior a ello Carol, líder del Componente de Cuidado Menstrual, refiere cómo se realizaría el abordaje y el objetivo del espacio. Posterior a este punto, el equipo se desplazó para realizar los abordajes en calle sobre la Carrera 17 # 69B - 21 Sur, continuando la ruta hacia el barrio La Conquista, específicamente en la Carrera 17D # 69F - 5 Sur, y dando por terminada la intervención en el sector del CAI Lucero Bajo. Durante todo este trayecto, se implementó la metodología pedagógica EMAA, no solo se realizó la entrega de insumos de gestión menstrual y pantys. Este acercamiento directo permitió orientar a las ciudadanas en la prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en el espacio público, así como en la identificación oportuna de alertas de salud, garantizando un acompañamiento integral que trasciende la asistencia básica y promueve la dignidad y la autonomía de los cuerpos.  Como parte del balance de la intervención territorial, el equipo destaca una transformación significativa en las dinámicas socioespaciales del sector abordado en la localidad de Ciudad Bolívar, en claro contraste con el mapeo realizado en esta misma zona durante el año 2025. Mientras que en la vigencia pasada se había identificado una presencia mayoritaria de mujeres, el recorrido actual evidenció un cambio en la ocupación del espacio público: se observa un aumento notable en la actividad comercial, una mayor concentración poblacional masculina y dinámicas focalizadas de consumo de alcohol. Asimismo, se constató el levantamiento de los asentamientos informales (cambuches) que el equipo había georreferenciados previamente • **SDMujer** atendió a 5 mujeres, de la cuales 5 de ellas ciudadanas habitantes de calle. Se realizaron abordajes pedagógicos, orientación en la pedagogía EMAA y entrega de pantys donados por Casa de Todas.

NO COPIAR

	• La **SDS** atendió a 4 mujeres con la verificación de afiliación al sistema de salud y sensibilización de autocuidado. • La **SDIS** atendió a 5 mujeres habitantes de calle con oferta institucional, entrega de elementos de gestión menstrual , refrigerio • **IDIPRON** realizó la atención de 1 mujer
3.	**Socialización Jornada septiembre:** respecto al balance operativo de la jornada llevada a cabo en la Casa LGBTI Diana Navarro, se identificaron retos significativos frente a la infraestructura, evidenciándose que el espacio no contaba con las condiciones espaciales idóneas para el desarrollo óptimo de una actividad de esta magnitud. A esto se sumó una contingencia imprevista por la falta de suministro de agua en el sector durante ese día, lo cual imposibilitó la habilitación y el acceso al servicio de duchas para las personas participantes. Frente a las necesidades logísticas, es de destacar que la Secretaría Distrital de la Mujer apoyó aportó sus propias carpas, debido a que no se contaba con las suficientes por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizó la disposición del ropero de Casa de Todas; además de lo anterior se realizó la gestión con el enlace Sofía para que se pudiera contar con su participación.  Como principal lección aprendida y buena práctica para futuras intervenciones, la Mesa de Cuidado Menstrual determinó la necesidad de institucionalizar una reunión de organización previa al evento. Este espacio preparatorio será fundamental para definir los detalles, confirmar el listado exacto de entidades participantes y su ubicación, minimizando así cualquier situación de improvisación en terreno. Adicionalmente, se evidenció la importancia técnica de implementar un protocolo formal de bienvenida y apertura al inicio de la jornada, así como un espacio estructurado de cierre, lo que permitirá un desarrollo más organizado, seguro y dignificante tanto para la población atendida como para los equipos institucionales. De las atenciones realizadas se puede identificar: • La **SDMujer** atendió a 49 personas, de las cuales: (11 TF, 2TM, 23 HC, 26 en riesgo). Se realizaron abordajes pedagógicos, orientación en la pedagogía EMAA y entrega de pantis donados por Casa de Todas.

NO COPIAR

- La **SDS** atendió a 20 mujeres en situación de calle, realizando pruebas rápidas, tamizajes, asesorías en citas médicas.
- **SDIS** atendió un total de 37 ciudadanas habitantes de calle; total de ciudadanas, atendidas:47; personas menores de 29 años: 4; personas de 29 a 59 años: 33; mayores de 60 años: 5; LGBTI:15; personas migrantes:3; personas nuevas en el proyecto:1; personas nuevas en el servicio :8. Actualizaciones: 8
- **IDIPRON:** Realizo la atención de 3 jóvenes, de los cuales: 1 habitante de calle y 2 en prevención.



4.

Socialización Acciones 2026: en el marco de las acciones reportadas de febrero a septiembre de 2026, la Mesa de Cuidado Menstrual de Bogotá alcanzó un total consolidado de 448 personas beneficiarias, gracias a la articulación entre SDMujer, SDIS, SDS e IDIPRON. Esta atención se estructuró en dos modalidades operativas: por un lado, las jornadas, que beneficiaron a 257 personas enfocándose en zonas de permanencia consolidada en el centro (localidades de Santa Fe y Los Mártires) a través de la pedagogía EMAA, la entrega de elementos de gestión menstrual, la disposición de duchas y entrega de refrigerios, además de pruebas rápidas y verificación en afiliación a salud.



Por otro lado, los recorridos, que lograron atender a 191 personas mediante una búsqueda territorial y la entrega de insumos menstruales. Estos recorridos tuvieron como objetivo principal llegar a poblaciones en zonas dispersas y periféricas, impactando directamente las localidades de Suba, Puente Aranda, Engativá, Kennedy, Usaquén, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar, reafirmando así el compromiso por unas mujeres con garantía de derechos. Adicionalmente, cabe destacar que toda esta información consolidada fue remitida mediante oficio formal por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer a la Personería; esto en estricto cumplimiento a la solicitud expresa formulada por la delegada para mujeres de dicha entidad, requerimiento que

	fue elevado durante su asistencia y participación en la sesión de la Mesa correspondiente al mes de agosto.
5.	**Formalización Acuerdo Mesa:** la ruta de construcción del decreto de la Mesa de Cuidado Menstrual para mujeres y personas con experiencias menstruales en habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo inició su proceso en 2025 con la revisión jurídica de la propuesta, su publicación en Legal bog (del 12 al 20 de noviembre) sin registrar comentarios, y la solicitud de conceptos a Planeación, la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital; esta primera fase concluyó con observaciones jurídicas por parte de la Secretaría General, lo que llevó a proyectar el trámite para 2026.  Durante el presente año, el proceso avanzó sustancialmente dado que el 15 de enero planeación emitió su concepto, lo que dio paso a un periodo de revisión de antecedentes y ajustes (entre enero y abril) para insistir en la expedición del documento. En su estado actual, se avanza en la redacción de un nuevo borrador que incorpora los ajustes requeridos, proyectando a la Mesa como un espacio de coordinación del sector mujeres, para ser remitido nuevamente a revisión jurídica. Como siguientes pasos, la ruta establece la socialización interinstitucional de este nuevo documento, la superación de la nueva revisión jurídica y, con ello, dar continuidad definitiva al trámite de expedición.
6.	**Actualización seguimiento Matriz:** durante el recorrido y la jornada del mes de septiembre no se identificaron casos para seguimiento. Por otra parte, el 28 de agosto de 2026 se realizó un recorrido y acercamiento a la ciudadana de nacionalidad colombo-venezolana (María de los Ángeles Oropeza). Durante el abordaje, se ubicó a la ciudadana junto con su pareja, quienes se encontraban indispuestos debido a que, en horas de la mañana, la Alcaldía Local les había quitado su carreta y botado al andén todo el escombro y material que tenían para reciclar. Al indagar frente a su presunto estado de gestación, la ciudadana manifestó estar embarazada de aproximadamente mes y medio, refiriendo haberse practicado una prueba de orina y reconocer

	los síntomas y cambios que tiene su cuerpo actualmente. Posteriormente, se solicitó su número de documento para la respectiva verificación y activación en el sistema de salud; sin embargo, no suministró un documento de Colombia, indicó ser colombo-venezolana, manifestó no contar con permiso de permanencia y solo presentó una cédula de extranjería de Venezuela. Ante esto, se le sensibilizó sobre la importancia de iniciar su proceso de control prenatal para conocer su estado de salud y el del embrión, así como para identificar los signos de alarma y acudir inmediatamente a urgencias cuando lo requiera. No obstante, la ciudadana expresó no querer asistir a citas médicas por problemas legales que no lograron ser esclarecidos. Finalmente, se le informó que ante cualquier urgencia puede trasladarse al Hospital de Chapinero o a cualquier unidad de la Subred Norte que cuente con este servicio (como Engativá, Suba o Simón Bolívar), destacando además que, al momento de la orientación, la ciudadana se encontraba consumiendo sustancias psicoactivas (cigarrillo y bazuco). El caso continúa en seguimiento dado que se debe verificar si esta embarazada. Está pendiente valoración y Seguimiento en el recorrido nocturno de la localidad de Barrios Unidos.
7.	**Socialización Protocolo recorridos, jornadas y Mesa:** en atención a las observaciones emitidas desde el sector salud a los protocolos socializados, donde se identifica: • La fase de abordaje territorial (compuesta por los momentos de acercamiento inicial y el pedagógico o de entrega de insumos), y la fase de articulación y seguimiento (que abarca los momentos de orientación institucional y gestión de casos). • Para estructurar la información de los recorridos, desde el sector Salud, Maribel realiza las siguientes observaciones: se deben unificar los conceptos respecto a los momentos, ya que no son claras las fases; revisar la introducción e incluir el seguimiento; generar elementos de gestión del conocimiento • Ajustar los objetivos sin perder las acciones de cuidado menstrual • Nombrar a todas las entidades de la mesa que pueden participar • Incluir los enfoques de referencia y la bibliografía. De acuerdo con las observaciones emitidas desde el sector salud, es necesario definir si el enfoque del documento de la Mesa será desde lo operativo, en concordancia con el decreto; Salud sugiere posicionar este escenario como un espacio estratégico de gobernanza y coordinación intersectorial. Asimismo, se requiere establecer claramente el alcance de las entidades participantes y reformular el contexto para ir más allá del marco estrictamente normativo. Finalmente, se debe analizar si, desde el punto de vista técnico, este documento podría consolidarse como un reglamento interno o como los lineamientos orientadores para el funcionamiento de la Mesa.
8.	**Planeación recorrido de octubre:** las acciones proyectadas para el mes de octubre quedaron con la siguiente pr5ogramación: • El recorrido se va a realizar el **martes 13 de octubre** en la localidad de Rafael Uribe Uribe. • La sesión novena de la Mesa de Cuidado Menstrual se llevará a cabo el **día 20** del mismo mes, para la cual actualmente se está remitiendo el oficio respectivo con el fin de confirmar a las entidades participantes el lugar y la hora exacta de la convocatoria.

NO COPIAR

9.	**Transferencias de conocimiento:** por otra parte, se reitera la disponibilidad para realizar los procesos de cualificación técnica que se consideren necesarios para el personal nuevo de las distintas entidades asistentes a la Mesa, con el propósito de fortalecer sus capacidades y la apropiación institucional de la metodología EMAA. No obstante, dado que estas acciones pedagógicas son lideradas por el equipo de profesionales de la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer, se sugiere que dichas sesiones formativas se programen con la debida anticipación. Esta planeación previa es fundamental para poder coordinar los espacios de manera efectiva, ajustándose a la disponibilidad y a los compromisos de agenda propios de la Secretaría Distrital de la Mujer.
10.	**Varios:** como medida de protección y cuidado para las profesionales en campo, la Directora de la Dirección de Enfoque Diferencial de la SDMujer, propone establecer la directriz de enviar la ubicación al inicio de cada recorrido y jornada, además de reportar en el grupo institucional una vez estos finalicen, disposición que deberá anexarse formalmente a los protocolos de seguridad tanto de las jornadas como de los recorridos territoriales. Adicionalmente, se sugiere realizar un diagnóstico y lectura del territorio que compare los datos de abordaje actuales con la información previa del censo de habitabilidad en calle, lo cual permitirá estructurar un informe sobre el cambio en las dinámicas de movilidad y permanencia de la población. Al respecto, la Secretaría Distrital de Integración Social refiere que las obras actuales de construcción del metro están generando un impacto significativo en estas dinámicas territoriales, provocando, como se ha podido identificar, que las ciudadanas se desplacen y se concentren en mayor medida en el centro de la ciudad debido a las intervenciones y modificaciones en el espacio público.
11.	**Cierre de la Mesa:** para concluir se da por terminada la sesión del mes de septiembre, agradeciendo a cada una de las entidades por su asistencia, voluntad y esfuerzo conjunto. Reiteramos la invitación a mantener constante y activa la participación en la Mesa, recordando que su compromiso técnico y articulación son la clave para fortalecer las acciones, tomar decisiones oportunas y transformar de manera tangible la realidad de las personas menstruantes en el territorio. Se anexa listado de asistencia.

(11) **COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA**			
	DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE(S)**	**FECHA**
1.	Realizar acta	SDMujer	01/10/2026
2.	Consolidación de la matriz de seguimiento	SDS y SDIS	15/10/2026
3.	Elaboración de oficio para confirmación de la Mesa del mes de septiembre.	SDMujer	10/10/2026

NO COPIAR

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Yuliana Vanegas Medina	**Nombre(s) y Apellidos:**
Cargo: Contratista	**Cargo:**

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)
(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

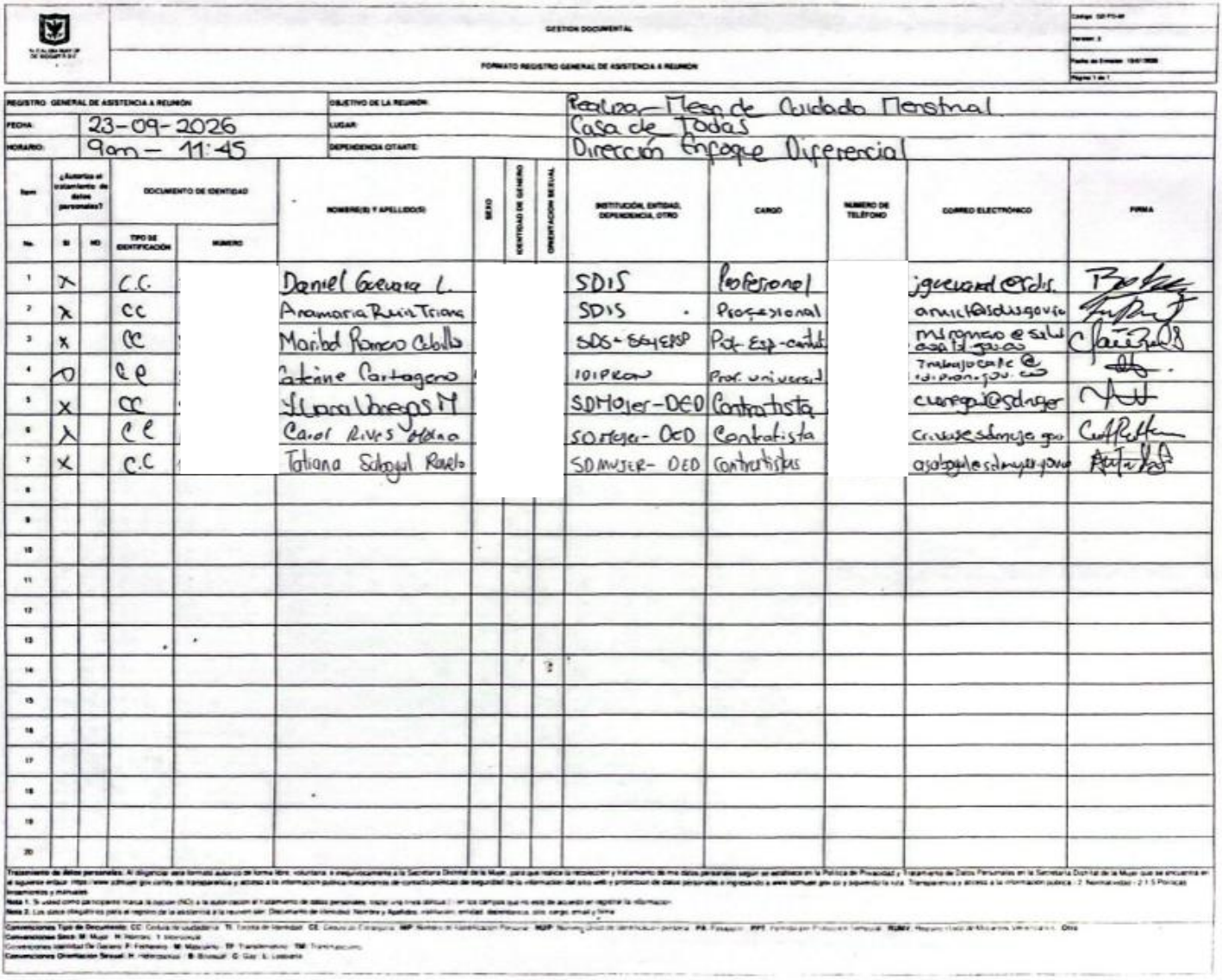
(14) Punto de control

Elaboró: Yuliana Vanegas; Contratista DED.

Revisó: Carol Rivas; Contratista; DED.

Aprobó: N/A

NO COPIAR



GESTION DOCUMENTAL

FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNION

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN — OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Mesa de Cuidado Menstrual

FECHA: 23-09-2026 — LUGAR: Casa de Todas

HORARIO: 9am – 11:45 — DEPENDENCIA OTANTE: Dirección Enfoque Diferencial

Item	¿Autoriza el tratamiento de datos personales? SI	¿Autoriza el tratamiento de datos personales? NO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TIPO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NUMERO	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GENERO	ORIENTACION SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NUMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		C.C.		Daniel Guevara L.				SDIS	Profesional		jguevara@sdis.gov.co	
2	X		CC		Aramaria Ruiz Triana				SDIS	Profesional		amruiz@sdisgov.co	
3	X		CC		Maribel Ramos Cebolla				SDS - SGSESP	Pof. Esp - contrat		mramos@saludcapital.gov.co	
4	NO		CC		Catalina Cartagena				IDIPRON	Prof. universitaria		Trabajosocial@idipron.gov.co	
5	X		CC		Liliana Obregon M				SDMujer-DED	Contratista		cuergo@sdmujer.gov.co	
6	X		CC		Carol Rivas Molano				SDMujer - DED	Contratista		crivas@sdmujer.gov.co	
7	X		C.C		Tatiana Schegel Rueda				SDMUJER - DED	Contratistas		atschegel@sdmujer.gov.co	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos personales. Al diligenciar este formato autorizo de forma libre, voluntaria e inequívocamente a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia y acceso a la información pública/mecanismos-de-consulta/politicas-de-seguridad-de-la-informacion del sitio web y protección de datos personales e ingresando a www.sdmujer.gov.co y siguiendo la ruta: Transparencia y acceso a la información pública - 2 Normatividad - 2.1.5 Políticas lineamientos y manuales.

Nota 1. Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, debe una nota aclarar (...) en los campos que no esta de acuerdo en registrar la información

Nota 2. Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de identidad, Nombres y Apellidos, institución, entidad, dependencia, cargo, email y firma

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cedula de ciudadanía, TI: Tarjeta de Identidad, CE: Cedula de Extranjería, NUIP: Número de Identificación Personal, NUIP: Número único de identificación personal, PA: Pasaporte, PPT: Permiso por Protección Temporal, RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos, Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer, H: Hombre, I: Intersexual

Convenciones Identidad De Genero: F: Femenino, M: Masculino, TF: Transfemenino, TM: Transmasculino

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual, B: Bisexual, G: Gay, L: Lesbiana